

De: Felipe Ignacio Aguilera <felipe.aguilera390@gmail.com>
Enviado: viernes, 28 de abril de 2023 13:32
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Asunto: Re: Informe de medición de los ruidos, por medida provisional pre procedimental Bromus Bar

Estimados, junto con saludarlos y mediante el presente correo, realizo envío de medios de verificación en los cuales informamos que ya se está gestionando la implementación de las mejoras propuestas en el informe de medidas de prevención de ruidos previamente enviado. Se adjunta la cotización realizada a la empresa de diseño encargada de la construcción de las medidas de contención de ruidos, y se adjunta además pantallazo del correo de recepción del informe, con el objetivo de justificar el no cumplimiento de los 15 días hábiles para la implementación de las medidas, debido a que la empresa encargada nos envió el informe el pasado martes 25 de abril, por lo cual no nos dió los plazos para implementar las medidas en el tiempo estipulado, sin embargo dejamos constancia de que las gestiones ya se están realizando y procederemos a finalizarlas lo antes posible. Se adjunta también la hoja de servicio de la empresa PROSAC con la fecha en la cual acudieron a nuestro local para realizar las mediciones para la elaboración del informe. Respecto a la implementación del dispositivo medidor de frecuencias, esto fue desestimado por la empresa acústica, la cual determinó mediante sus mediciones de que no era necesario implementarla, debido a que el exceso de decibeles obtenidos en la medición se relacionaba directamente al ruido emitido por las voces de los clientes del bar y no al sistema de reproducción de sonido, lo cual se explica en detalle en el informe previamente enviado. Quedo atento a sus comentarios.

Sin otro particular, se despide atentamente

Felipe Ignacio Aguilera
Bar Bromus Osorno

El jue, 27 abr 2023 a las 7:55, Oficina De Partes (<oficinadepartes@sma.gob.cl>) escribió:
Junto con saludar, se acusa recibo.

Atte.,

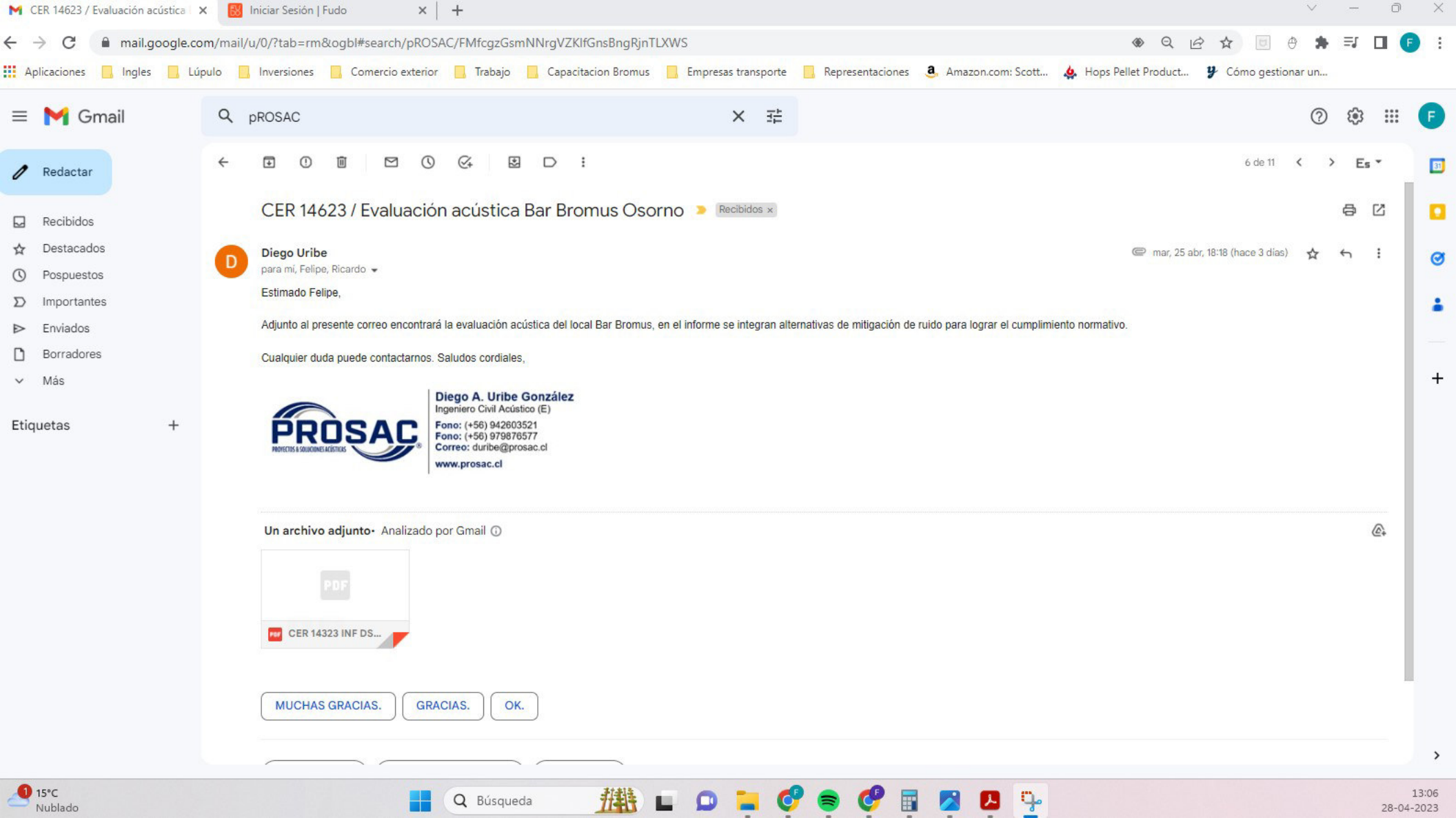
Oficina de Partes
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, piso 8, Santiago

De: Felipe Ignacio Aguilera <felipe.aguilera390@gmail.com>
Enviado: miércoles, 26 de abril de 2023 15:19
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Asunto: Informe de medición de los ruidos, por medida provisional pre procedimental Bromus Bar

Estimados, junto con saludarlos y mediante el presente correo, realizo envío del informe técnico de diagnóstico de problemas acústicos, según lo indicado en el punto 1 del resuelvo PRIMERO, de la resolución exenta N° 616/2023. Adjunto una copia de la resolución mencionada y la factura de contratación de servicio de la empresa de asesoría acústica PROSAC. Quedo atento a sus comentarios.

Sin otro particular, se despide atentamente

Felipe Ignacio Aguilera
Bar Bromus Osorno



Redactar

- Recibidos
- Destacados
- Pospuestos
- Importantes
- Enviados
- Borradores
- Más

Etiquetas +

CER 14623 / Evaluación acústica Bar Bromus Osorno Recibidos x

D **Diego Uribe**
para mí, Felipe, Ricardo

mar, 25 abr, 18:18 (hace 3 días) ☆ ↶ ⋮

Estimado Felipe,

Adjunto al presente correo encontrará la evaluación acústica del local Bar Bromus, en el informe se integran alternativas de mitigación de ruido para lograr el cumplimiento normativo.

Cualquier duda puede contactarnos. Saludos cordiales,



Diego A. Uribe González
Ingeniero Civil Acústico (E)
Fono: (+56) 942603521
Fono: (+56) 979876577
Correo: duribe@prosac.cl
www.prosac.cl

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



MUCHAS GRACIAS. GRACIAS. OK.



HOJA DE SERVICIO VISITA TÉCNICA A TERRENO

CÓDIGO DE PROYECTO:

CER 14623

Empresa	:	Bar Bromus		
Centro de trabajo	:	Bar Bromus Osorno		
Ubicación	:	Av. Diego de Almagro #2017		
Nombre contacto empresa	:	Felipe Aguilera		
Teléfono contacto empresa	:	+56962012479		
Profesional(es) PROSAC	:	Diego Uribe		
Fecha	:	18/04/2023	Hora de llegada	: 21:00 h

ACTIVIDADES A REALIZAR

<input checked="" type="checkbox"/>	Caracterización acústica de fuentes	<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Mediciones de ruido en puntos de referencia	<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Registro fotográfico de instalaciones	<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Discusión en terreno de medidas de control de ruido	<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Recomendaciones de medidas de control de ruido preliminares	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES, ACUERDOS, CAMBIOS EN TERRENO, OTROS

Se lleva a cabo campaña de mediciones en rango horario nocturno en Bar Bromus, se evidencia que el local se encuentra en operación normal de funcionamiento, con gente en terraza y para este caso, se activa el sistema de refuerzo sonoro, solo para efectos de medir la peor condición de ruido, luego de terminada la campaña se apaga. Existe una negativa por parte del receptor comunitario denunciante de acceder a su patio para la toma de muestras de ruido. Se hacen las gestiones para poder acceder a otro de los recintos que colidan al bar, sin embargo se repite la negativa, es por ello que se decide tomar muestras representativas en puntos al interior del patio donde se encuentran las terrazas en dirección a receptores más expuestos al ruido.

RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES

Las actividades realizadas, cuyas observaciones se entregan en este documento, fueron aprobadas por la siguiente persona de empresa mandante:		Profesional PROSAC a cargo de terreno:		
Nombre:	Felipe Aguilera	Nombre:	Diego Uribe González	
		Teléfono:	+56942603521	
	Firma		Firma	
Fecha y hora de salida:	18/04/2023, 22:30 h	Hoja N°:	1	de 1



PGR DISEÑO SPA
77.095.698-6
DISEÑO Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS EN METAL Y MADERA
OBRAS MENORES

peyodisenosdelsur@gmail.com
56967608219

SEÑOR : BROMUS
DIRECCION :
TELEFONO :
ATENCION :
email :

RUT:
Giro:

Fecha	abril 27, 2023
Cotiz. N°	M-127
Cod int	
cod cliente	

ITEM	ESPECIFICACIONES	MEDIDA	CANTIDAD	P.UNIT.	TOTAL
1	Por suministro de equipos y servicios para la ejecución de los siguientes trabajos: CABINA TERRAZA INDIVIDUAL CERRADA 3*3*2,5MT ESTRUCTURA METALICA PERFIL 50*50*2MM SECCION TRASLUCIDA POLICARBONATO ALVEOLAR 10MM PANELES MADERA TERCIAADA 18MM DOBLE CON CENTRO DE AISLAPOL 50MM TECHO ZINCALUM AISLADO CON AISLAPOL 50MM TRABAJOS SE EJECUTARAN EN DEPENDENCIAS DEL MANDANTE		6	\$ 1.450.000	\$ 8.700.000
FORMA DE PAGO : 50% ADELANTADO, SALDO CONTRAENTREGA				Neto:	\$ 8.700.000
PLAZO DE ENTREGA :				IVA	\$ 1.653.000
VALIDEZ OFERTA : 5 dias				Suma:	\$ 10.353.000
LUGAR DE ENTREGA :					
DISPONIBILIDAD :					